



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. CE-926013007-E2-2016**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en el siguiente procedimiento licitatorio:

**1.- Contratación del Servicio de Mantenimiento Menor a Planteles Educativos del Estado de Sonora.**

No. de Licitación	Costo de las Bases	Período de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones
CE-926013007-E2-2016	HSBC: \$1,500.00	Del 04 al 17 de marzo de 2016  14:00 horas	15 de marzo de 2016  09:30 horas	18 de marzo de 2016  09:30 horas
Las características de la Partida Única, se encuentran detalladas en las bases de la licitación.				

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta e impresión en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
- 2.- La forma de pago para la compra de las bases será únicamente en la Institución Bancaria HSBC.
- 3.- La Junta de aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la convocante, sito en Avenida L. D. Colosio Final Pte. S/N, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son.
- 4.- NO se otorgará anticipo alguno.
- 5.- Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será el binario, asimismo, se utilizarán los criterios establecidos en las bases de la presente licitación.
- 6.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.

**REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS**

Estados financieros, capital contable mínimo requerido de \$200,000.00 (son: doscientos mil pesos 00/100 m.n.); Inscripción ante la SHCP; Acreditación de la personalidad; Relación de pedidos y contratos; Registros patronales; Capacidad técnica; Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; MIPYMES; Especificaciones o datos adicionales; Cláusula de confidencialidad; Recibo de pago de bases y Relación de documentos.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 04 de marzo de 2016.

**MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESIDENTE Y**  
**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**